

	ACTA DE DESIGNACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FO-ABS-05
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 16 de Julio de 2015
		Página 1 de 1

COPIA CONTROLADA

Envigado, 26 de agosto de 2022.

Señora

JOHANA PATRICIA MURILLO CASTRO

Profesional Universitario

La suscrita Personera Municipal de Envigado, con base en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CÓDIGO DEL CONTRATO: **PME-0200322203722**

CONTRATISTA: **SERNA INGENIERIAS SAS**

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: **901.084.644-1**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA DE LA PERSONERÍA DE ENVIGADO

VALOR DEL CONTRATO: UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS m/l. (\$1.782.620) incluidos impuestos de ley.

ACTIVIDADES: **EL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR** tendrá las funciones que de acuerdo con las diferentes cláusulas de este contrato le competen y especialmente: a) Exigir el cumplimiento del contrato. b) Solicitarle al CONTRATISTA, la información y documentos que considere necesarios en relación con el desarrollo del mismo c) Expedir los respectivos certificados de recibidos a entera satisfacción para efecto de los pagos determinados en la cláusula correspondiente del presente contrato. d) Vigilar la adecuada ejecución del contrato. e) Verificar que el Contratista está a paz y salvo con el pago a la seguridad social integral. f) Realizar sus funciones de acuerdo con lo establecido en las normas que reglamentan la interventoría y/o supervisión. g) Efectuar la liquidación del contrato. h) Garantizar que el contrato cuente con el RDP, para su ejecución.

Atentamente,

(Firmado electrónicamente a través de Secop II)

BLANCA IRENE ECHAVARRÍA LOTERO

Personera Municipal

Nathalie Mazo G. –Abogada CT 

Revisó: Fátima villa G. – Asesor jurídico 